

SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2022 – 2023

ACTA N° 009
(Sesión 15 de junio de 2023)

En Bogotá, D. C., el día jueves, 15 junio de 2023, siendo las 7:30 a.m., previa citación cursada por la secretaria para realizar sesión virtual, se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Buenos días Honorables Representantes y funcionarios presentes en la sesión.

Señor secretario, llamamos a lista para verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Sí, señor presidente, buenos días a todos los Honorables Representantes que están conectados a través de la aplicación. Paso al llamado a lista para verificar asistencia:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
CRISTOBAL CAICEDO ANGULO
DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCIA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY PAN DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON

Señor presidente, se encuentran conectados en este momento a través de la aplicación, nueve (9) Honorables Representantes a la Cámara. Hay quorum decisorio, por lo tanto, podemos dar inicio a la sesión.

En el transcurso de la sesión se registra asistencia de los Honorables Representantes: Jairo Humberto Cristo Correa, Eduard Alexis Triana Rincón y Juan Diego Muñoz Cabrera.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, secretario, entonces, reiterando los buenos días para todas y todos, damos lectura, por favor, secretario, al orden del día para ponerlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señor Presente:

Orden del día.

Sesión ordinaria del jueves 15 de junio de 2023.

Sesión virtual citada a las 7:30 AM.

I.

Llamado a lista y verificación del quorum.

II.

Aprobación del Orden del día.

III.

Aprobación de Actas.

Acta N° 03A del 23 de noviembre 2022

Acta N° 007 del 26 de abril de 2023 y

Acta N° 008 del 10 de mayo de 2023.

IV.

Elección del vicepresidente, de la Comisión de Ordenamiento territorial.

V.

Presentación del informe del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del 2023 sobre Diferentes Limitrofes Territoriales.

VI.

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VII.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Está leído el Orden del día, señor presidente. Puede usted ponerlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: En consideración del Orden del día, anunció que se va a cerrar, ¿lo aprueba la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del día por los Honorables Representantes asistentes. La secretaria, registra la asistencia del Representante Jairo Humberto Cristo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Bueno, señor secretario, entonces, siguiente punto en el Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Segundo punto del orden del día, aprobación de las Acta N° 03A del 23 de noviembre 2022; Acta N° 007 del 26 de abril de 2023 y Acta N° 008 del 10 de mayo de 2023. Las Actas fueron enviadas a los correos de los Honorables Representantes el día de ayer y a la fecha no hemos recibido ninguna observación de parte de los Honorables Representantes.

Están en consideración entonces, señor presidente, las actas que fueron enviadas el día de ayer a los correos de cada uno de los Representantes que hacen parte de la comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, secretario, si no se encuentra ninguna observación a las actas anunciadas, que han sido socializadas por la Secretaría, se ponen en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas señor Presidente. Registro la asistencia del Honorable Representante, Juan Diego Muñoz.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, secretario. Bienvenido Representante Jairo Humberto y Juan Diego. Siguiendo punto en orden del día secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, elección del Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Sobre este punto quisiera señalar lo siguiente Representantes y señor Presidente, de acuerdo a la proposición que fue aprobada en 17 de mayo en la sesión plenaria, el Representante Gersel Pérez, que oficiaba como Vicepresidente de la comisión presentaron la proposición para hacer un cambio con el Representante Víctor Andrés Tobar Trujillo. Esa proposición fue aprobada, como señalo, el día 17 de mayo.

En conversación con el Representante Víctor Andrés Tobar Trujillo el día de ayer, él quedó invitado a la sesión para que participara ya de esta sesión, pero luego, ya sobre las seis de la tarde, me comunicó el Representante directamente que el día de ayer, habían presentado y habían aprobado una proposición en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, donde él ya cambiaba de comisión y quien haría parte por parte, perdón la redundancia, de Cambio Radical, en esta comisión, sería el Representante Jaime Rodríguez Contreras, que esa proposición fue aprobada el día de ayer en la sesión plenaria; sin embargo, al momento nosotros no tenemos oficialmente la proposición aprobada, ni ningún otro tipo de comunicación que nos permita, digamos, darle trámite a este cambio, en este caso, entonces sería el Representante Jaime Rodríguez Contreras, Representante por el Departamento del Meta, quien ingresaría a la comisión en reemplazo del representante Gersel Pérez.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Estimado Representantes, no sé, no sé qué opinan y no sé si de pronto el Representante Jairo nos puede un poco como dar luces, yo creo que tenemos dos opciones: una, elegir hoy Vicepresidente con quienes estamos, o dos, convocar, convocar a la siguiente sesión, a la elección mientras nos notifican el último cambio del partido Cambio Radical, que era quien ostentaba la Vicepresidencia. No sé si ustedes a bien lo tienen, esperar para que ver se pueda hacer, digamos, en debida forma, no sé, Representante Jairo, si tiene algo que nos pueda informar diferente a lo que ha informado el señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO: La legislatura llega hasta el 20 de junio, entonces ya casi va a ser 20 de junio, yo consideraría que Gersel Pérez debería ejercer hasta el día martes, y ya la próxima mesa directiva será la que elija, para no elegir un Vicepresidente o Mesa directiva por cuatro (4) días que hacen falta.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, de acuerdo a la notificación, perdón, Representante y Presidente, de acuerdo a la notificación a nosotros ya nos llegó, sobre el cambio que realizaron ellos mediante proposición que presentaron y que fue aprobada en la plenaria, en estos momentos ya el representante Gersel, no haría parte de la comisión; si haría parte el Representante Víctor Andrés Tovar. Sin embargo, como señalé, él ayer me comunicó mediante llamada telefónica que habían aprobado el cambio de él y que llegaría a la comisión el Representante Jaime Rodríguez, pero eso no lo tenemos en estos momentos nosotros.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO: Secretario, como ya está la renuncia del compañero Gersel Pérez y el Representante de Cambio Radical no está presente en esta reunión, entonces, podría yo asumir la vicepresidencia hasta el 20 de junio que llega la mesa directiva.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Bueno, entonces vamos a hacer el siguiente procedimiento..., la Representante Jay-Pang, está pidiendo la palabra, vamos a darle el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ: Sí, gracias, presidente, yo considero lo que dice el doctor Cristo, que, habiendo un Representante de Cambio Radical, ahí, pienso que él, o sugiero que él asuma por esos cuatro días, mientras llega la nueva mesa directiva. Esa es mi propuesta y bueno, la segundo, ya que el doctor Cristo la hizo anteriormente, muchas gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Bueno, la metodología de urnas no se puede hacer en este momento de manera de manera virtual, es un reemplazo por unos pocos días, no sé si ustedes están de acuerdo con que lo hagamos acá, abrimos porque el procedimiento sería abrir postulaciones y con las postulaciones hacer la votación, teniendo en cuenta, por supuesto que el Representante Gersel, hace parte de Cambio Radical y creo que sería justo que ese partido se quedase con la elección. Sin embargo, debe hacerse el procedimiento entonces de apertura de candidaturas y posteriormente una votación muy rápida puede ser mediante el chat con el nombre por el que cada uno de los representantes vota. Si están de acuerdo o si no, por favor manifestarse en este momento para poder hacer el procedimiento.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS CARLOS OCHOA TOBON: Presidente discúlpeme, pero es que no sé si no he entendido, me perdí, pero yo le entendí al Representante Cristo que, si bien es cierto, la vicepresidencia es de Cambio Radical que es claro, y la otra que asuma alguien que ya viene en camino, que él asume estos tres días, cuatro días, yo no sé para qué habrá necesidad de votar. No entiendo, o fue que entendí mal, doctor Cristo, simplemente que aprobamos y estamos de acuerdo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO: Toca votar, porque ese es el mecanismo para que no quede viciado el procedimiento de la mesa, así sean pocos días.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Perfecto, entonces, si no hay oposición a esta metodología, anuncio que se abren postulaciones para el cargo de Vicepresidencia, por el resto de la legislatura, tiene la palabra la Representante Elizabeth.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ: Para postular entonces al doctor Cristo, como vicepresidente de la comisión por estos cuatro (4) días, para darle continuidad y que Cambio Radical, cumpla su periodo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Bueno, Representante Elizabeth Jay- Pang, muchas gracias, ¿el Representante Jairo acepta la postulación?

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO: Presidente, acepto la postulación.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Muchas gracias, Representante Jairo, anuncio que sigue abierta las postulaciones, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señor secretario, sírvase por favor llamar a lista, para tomar votaciones por la Vicepresidencia, las opciones son el Representante Jairo Cristo o el voto en blanco, como lo ordena la Ley 5ª.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señor presidente, llamado a lista para poner en consideración el nombre del Representante Jairo Humberto Cristo Correa, como vicepresidente de la comisión, en reemplazo del Representante Gersel Pérez.

Llamado a lista:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
CRISTOBAL CAICEDO ANGULO
DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCIA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY - PANG DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON

Señor presidente, han votado once (11) Honorables Representantes, a favor de la elección del Representante Jairo Humberto Cristo Correa, como vicepresidente de la comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Secretario por favor, sírvase registrar cuántos votos en blanco, se presentaron.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Ningún voto en blanco, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, Secretario, entonces, bienvenido, Representante Cristo, igual si bien son estos días, nos queda organizar la última sesión de cierre y presentación de informes, entonces lo estaré contactando para que podamos concertar dicho tema. Muchísimas gracias a todos, y no sé si el Representante Cristo quiere dirigirse con alguna intervención a la comisión, de lo contrario, secretario, demos paso al siguiente punto.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO: Sí, Representante. Agradecerles a todos su confianza por esta dignidad de la Vicepresidencia de esta comisión tan importante, ya sea por estos cuatro (4) días, pero vamos a dejar un buen informe de esta Mesa directiva. Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: A usted, Representante, muchas gracias. Señor secretario, siguiente punto en el Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, presentación del informe del Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2023, sobre Diferendos Limitrofes Territoriales. En estos momentos nos acompaña el Director general del instituto, el Doctor Gustavo Adolfo Marulanda Morales, daríamos paso para que el Doctor Gustavo Adolfo, nos hiciera entonces la presentación del informe, agradeciéndole de antemano la participación en esta comisión, en tanto, fue muy sobre el tiempo que les extendimos la invitación, pero reiteramos el agradecimiento por su disposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, secretario, gracias, señor director del Instituto

Geográfico Agustín Codazzi, bienvenido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, en esta ocasión de forma virtual; pero le esperamos pronto en nuestras instalaciones, en nuestro recinto, como siempre, bienvenido, reiterarle también el agradecimiento y sobre todo el reconocimiento por este ejercicio que se está haciendo y el informe que nos han enviado, que nos han compartido ya el señor Secretario a los Representantes hace más de una semana el informe escrito que envió el Instituto Geográfico sobre los diferendos limitrofes.

Entonces démosle paso al señor director Gustavo Marulanda, si requiere la intervención de algún otro funcionario de la entidad, puede cederle el uso de la palabra para que se complemente si es necesario el informe. Tiene el uso de la palabra el director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Doctor Gustavo Marulanda.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO MARULANDA DIRECTOR IGAC: Señor presidente, muchas gracias. Honorables Representantes de la Comisión muchas gracias por la invitación, doctor Orlando, muchas gracias por la convocatoria.

Efectivamente presidente, nos pidieron que hiciéramos la presentación del informe que les enviamos, como usted bien anota y como lo anota el doctor Orlando hace unos días, ya lo tiene en sus manos, así que voy a proceder a presentar un poco como el tema que tenemos preparado para el día de hoy, no sé si podamos compartir pantalla, creo que aquí ya lo puedo hacer, me confirman, por favor, si están viendo la presentación. Una vez confirmado que, si están viendo la presentación, doctor Orlando, ¿cuánto tiempo tengo para la presentación, para prepararlo?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Director No tenemos un tiempo establecido, creería yo, digamos, que unos 15 minutos y de pronto es lo necesario para la presentación del informe,

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO MARULANDA, DIRECTOR IGAC: Perfecto. Suficiente, está bien, yo me acomodo a la agenda de ustedes, porque sé que está bastante complicado con todos los temas de reformas y demás, entonces no hay ningún inconveniente, Y eso es un espacio suficiente también para las preguntas e inquietudes que tengan ustedes desde la comisión, si les parece.

Entonces, Presidente, básicamente el informe que tenemos es precisamente sobre este tema de deslindes departamentales, que fue lo que se nos pidió y es el informe que periódicamente nosotros estamos entregando a la comisión, quiero empezar por reiterar o por acordarnos un poco sobre la normatividad asociada, ya lo había hecho en la sesión pasada, pero quiero darle un barrido general y rápido a este tema para que no lo perdamos de perspectiva: Constitución Política, artículo 290, en donde básicamente se anota que debe darse un análisis periódico a los límites de las entidades territoriales y que deben ser publicados obviamente por el IGAC en el mapa oficial de la República, esto está reglamentado en la Ley 1447 de 2011, en donde anota perfectamente, cuáles son las competencias de cada una de los actores dentro de este proceso.

Obviamente le da la competencia al Congreso de la República, para fijar o modificar estos límites de las regiones territoriales y a través de leyes en el orden departamental y claramente le dice al IGAC en el Decreto 1170 cuál es su competencia en términos de cómo acompaña todos estos procesos de deslindes de entidades territoriales, en ese sentido, anotar que el Congreso entonces tiene la función de fijar o modificar los límites departamentales, los del distrito capital y también en los temas dudosos, también definirse, definir efectivamente en estas mismas entidades, más las áreas metropolitanas, cuáles son esos límites?, en materia municipal, ya esa competencia está en las asambleas departamentales, y obviamente al gobierno en el tema de entidades territoriales indígenas, que es un trabajo que hacemos conjuntamente entre el IGAC, y la Agencia Nacional de Tierras, que es la competente para definir estos límites en estas entidades territoriales.

Las entidades territoriales dentro de este proceso que veíamos de la Ley 1447 de 2011, tienen la competencia de realizar o tiene la función de realizar todas las peticiones que ellos tengan sobre esos procesos de deslindes en su jurisdicción, es decir, cuando exista un límite a definir o que sea dudoso, son las entidades territoriales y los representantes legales de estas, los que deben elevar la solicitud ante la autoridad catastral para iniciar un proceso que ya les voy a contar en esta presentación un poco más adelante y de manera muy resumida.

Las comisiones de deslinde tienen otra, digamos que actividad que es, digamos, en la instancia en donde se dan, que todas las discusiones técnicas históricas, geográficas, sobre el tema de los deslindes y en donde se lleva a presentar el acta del linde resultado de las diligencias que se hagan entre las autoridades que están en la disputa, en este caso departamentales y el instituto que sirve entonces como mediador en todo este proceso ya desde un componente netamente técnico, el IGAC entonces hace esos análisis, resuelve las dudas sobre los desacuerdos, da conceptos técnicos, realiza el deslinde, en terreno para proponérsela a esta comisión de deslinde, etcétera, y digamos que entonces en ese sentido nosotros que somos como el par técnico de todo este proceso, al Congreso de la República entonces es quien le corresponde definir efectivamente los límites de las regiones territoriales del orden departamental y el distrito, como lo anotaba anteriormente, definir los límites dudosos y solucionar los conflictos limítrofes que se presentan en cada una de estas entidades que acabo de anotar, y a la comisión, esta comisión de Senado y Cámara, dentro del tiempo establecido debe adelantar todas las actividades y diligencias necesarias para definir efectivamente los límites que se presentan a consideración luego de presentarse este proceso que vemos acá básicamente, por parte de las entidades territoriales.

Nosotros desde el IGAC, hacemos las resoluciones de apertura de deslinde, notificamos a las autoridades locales gobernaciones para el caso de la instancia de la COT o a las asambleas departamentales en el caso de los municipios, tanto a gobernadores como alcaldes, que son los que eventualmente tienen este tipo de conflictos, se informa al Ministerio del Interior y a ustedes sobre la apertura de estos procesos de deslinde para que ustedes estén informados desde el inicio de este proceso, se convoca a unas sesiones de operaciones administrativas para que efectivamente se defina este tema y en la resolución se define quién es el Presidente de la comisión, quién es quién, digamos que tiene la batuta en el tema técnico para todo el tema de deslinde, después se siguen convocando sesiones virtuales en donde se da toda esta tarea de discusión sobre los límites que están en disputa, y se define si se requiere o no visita a campo, cuando se requiere visita a campo, entonces las comisiones se dirigen y hacen una comisión para ir a terreno, si no, se genera el acta de deslinde, siempre y cuando se pueda hacer desde oficina.

Normalmente lo que ocurre, es que efectivamente toca hacer visitas a campo, se hacen estos procesos y allí existen dos opciones, que esté de acuerdo o que no esté de acuerdo, la comisión con la propuesta de deslinde que se hace por parte del IGAC, se envían pruebas, alegatos de las partes y se elabora un informe técnico por el IGAC, se define entonces por parte del competente, que es la Asamblea o el Congreso, se ratifica o se aprueba el límite o si no, queda como un límite provisional y eso lo vamos a ver en detalle. o por el otro lado, si efectivamente hay, digamos que hay certezas sobre los límites, pues simplemente ya se certifica mediante Decreto de ordenanza el límite que se da y se publica en la información, en la cartografía oficial y se da el amojonamiento sobre este nuevo límite que se ha definido entre las entidades territoriales que estaban en disputa.

Insisto, bien sea departamental, que corresponde entonces a la comisión, o bien sea a nivel de municipios, que corresponde a las asambleas departamentales, en ese sentido, entonces, ¿cuáles son, para llegar a entrar en materia, los procesos que hoy tenemos en deslindes? Son 14 los que hay en este momento en trámite, hay unos deslindes entre Antioquia y Córdoba, que es el primero, que tiene básicamente cuatro (4) tramos, ya los vamos a ver un poco más en detalle, hay un deslinde entre Bolívar y Atlántico, hay otro entre Boyacá - Cundinamarca, en la zona de la Victoria y Yacopi. Hay otro que corresponde también al departamento de Boyacá, pero esta vez con Norte de Santander, en la zona de Cubará, Toledo, hay otro que corresponde al departamento de Norte de Santander y Santander, en la zona de Silos, La Huaca, Santa Bárbara, otro que está entre Norte de Santander y Cesar, que tiene cuatro (4) tramos: El primero entre Ocaña - Río de Oro, el segundo que hemos denominado tramo norte, tramo centro y tramo sur, que lo vamos a ver enseguida; otro entre el departamento del Meta y Cundinamarca, y uno último que está también en este proceso entre Meta y Caquetá, que también involucra al departamento del Guaviare, esos son los que están hoy en deslindes departamentales, que son obviamente los de la competencia de esta comisión.

¿En qué estamos En cada uno de ellos? En el tema de los tramos del departamento de Antioquia, de Antioquia y Córdoba, básicamente este proceso está hoy demandado ante el Contencioso del departamento de Córdoba por parte del departamento de Córdoba, entonces, aunque se están trabajando, se dejaron, digamos que todos los postulados de los procesos técnicos, hoy está suspendido este proceso, aquí vemos en el mapa que ustedes pueden ver a mano izquierda en su pantalla cada uno de los tramos, los cuatro tramos, siete municipios de Antioquia.

En el primer tramo, en donde hay unas disputas en San Pedro de Urabá, Chigorodo, Carepa, hay otro que son cinco municipios de Córdoba y cinco municipios de Córdoba que están afectados también en este primer tramo, Tierra Alta, Valencia, Canalete, Los Córdoba y Montería. En el tramo dos que están los municipios de Mutatá, Ituango en Antioquia y los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano y Tierra Alta en el departamento de Córdoba.

E tramo tres que tiene la afectación o que impacta los municipios de Ituango, Tarazá, Cáceres, Caucaasia en el departamento de Antioquia y en Córdoba, San José de Uri, Montelíbano y La Apartada, y en el tramo cuatro en Caucaasia y Nechín, Antioquia y en Córdoba, en los municipios de Ayapé, La Apartada, el punto trifinio de la línea entre San Jacinto del Cauca, que también tiene allí una pequeña afectación en el departamento de Bolívar. este es el primero de esos, de esos del índice que hoy están en trámite, como les decimos y les informamos, señores Representantes, miembros de la COT.

Este proceso está entonces en este momento suspendido hasta que el contencioso se manifieste frente al procedimiento que debemos seguir adelantando, aquí ya vemos algo más de detalle de cada uno de ellos, pero si les parece, puedo seguir adelante y si tienen alguna duda sobre cada uno de estos, podemos, si quieren, devolvemos a la presentación cuando ustedes consideran el tema, esto es un poco lo que les digo en el estado actual, que es que desde el 28 de junio, hace cerca de un año, el Tribunal Administrativo de Córdoba, en la Sala Tercera, puso en conocimiento del IGAC la suspensión provisional del acta que se había levantado para estos temas y obviamente por eso este proceso está en una medida cautelar de suspensión y se reanudará la operación administrativa cuando el contencioso así se manifieste.

Voy a pasar muy rápidamente, señor Secretario y miembros de la Comisión, al siguiente proceso, que es el diferendo entre Atlántico y Bolívar, aquí, en este proceso, básicamente se han venido adelantando, ustedes lo ven allí, se han venido adelantando una serie de tareas, se han venido adelantando una serie de trámites con los diferentes actores en territorio, se han hecho ya cerca de 10 sesiones de trabajo y hoy estamos en la preparación del documento para la firma del acta de deslinde que está programada precisamente para este mes con los dos departamentos, este tiene seis municipios que están en, digamos, que tienen algún tema de discusión en los procesos en los municipios de Santa Lucía, Suán, Manantí, Repelón, Urhuaco y Pío Jóven, en el departamento de Atlántico y en el departamento de Bolívar, los municipios de Soplaviento, San Cristóbal, San Estanislado, Calamar, Villanueva y Santa Catalina.

El proceso, creo que ya había llegado a un proceso de concertación, aquí nos acompaña el ingeniero Freddy, que es Freddy Gutiérrez, que es el Presidente actual de este proceso. pero básicamente lo que se había acordado ya con esa línea que ustedes ven allí roja ya se había acordado con los dos departamentos, sin embargo, en el camino se ha presentado un diferendo en la parte alta de los departamentos, entre los municipios, en esta parte, perdón, lo ubico en esta, en esta zona, entre los municipios de Pío Jóven y Santa Catalina, en este punto en particular en donde se han presentado algunas diferencias en ese momento y pareciera que un tema que estaba relativamente concertado tiene algunas dificultades allí, no sé, ingeniero Freddy, si me lo permite, señor Presidente, nos puede ampliar un poco el estado actual de este proceso.

HACE USO DE LA PALABRA POR PARTE DEL IGAC, ING. FREDDY: Buenos días, gracias, señor Director, este deslinde, hace un año teníamos ya prevista la firma del acta de deslinde en desacuerdo, toda vez que hay dos secciones de la línea que tienen diferencias de postura entre Atlántico y Bolívar, sin embargo antes de la firma, los señores gobernadores tanto de Bolívar como de Atlántico, nos manifestaron la intención de terminar en acuerdo, es decir, acogerse a la línea que tiene trazada el instituto sin embargo, cuando empezamos a ir al detalle en la línea y una vez atendidas una serie de requerimientos, especialmente por comunidades allí cercanas a Galera Zamba, en el final de la línea al norte, y nos han manifestado algunos alcaldes que definitivamente no pueden pactar ese acuerdo, y lo que tenemos previsto finalmente es terminar este proceso bajo un acta de deslinde en desacuerdo, en donde se acogen ambas posturas y posteriormente vendrá un informe técnico del instituto y se presentará justamente al Congreso de la República, para la definición y deliberación al respecto, en ese punto estamos en este momento, eso es lo que quiero gracias señor.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO MARULANDA, DIRECTOR IGAC: Bueno, voy a pasar entonces al próximo, al próximo. Al próximo tramo o al próximo proceso, que es entre Boyacá y Cundinamarca, entre Boyacá y Cundinamarca, básicamente lo que se presenta es un proceso de operación de deslinde en tres municipios de Boyacá, ustedes ven allí la línea roja que está en proceso de revisión, que son los municipios de la Victoria, Muzo y Quípama, del occidente de Boyacá y de los municipios de Yacopi y Paimé del oriente del departamento, del nororiente del departamento

de Cundinamarca, allí, básicamente, estamos en este momento en una revisión del proceso conjuntamente con los dos departamentos, la última sesión se hizo el 29 de julio de 2019 y fue suspendida para poder hacer otra reunión posterior, en ese momento se han hecho las citaciones a los dos departamentos, pero no hemos podido obtener la convocatoria de los dos departamentos, entonces seguiremos, obviamente, insistiendo con los dos departamentos para que se presenten en este proceso, no sé si el ingeniero Guillermo, el ingeniero que también está aquí o el ingeniero Freddy tengan algún comentario adicional a este tema en particular, que nos puedan ampliar la información, pueden brindarnos la información.

HACE USO DE LA PALABRA POR PARTE DEL IGAC EL ING. GUILLERMO BELTRAN: Bueno días a todos señor Director, Presidente. Sí, efectivamente el Instituto adelantó una primera reunión el 29 de julio de 2019, sin embargo, por problemas presentados en los informes que se adelantaron, el Departamento de Boyacá presentó una reclamación en donde decía que no estaba de acuerdo con el proceso que estaba adelantando, por lo tanto presentó una denuncia de la diligencia ante el Consejo de Estado, en la Sala del Contencioso Administrativo, y se le admitió la demanda, sin embargo estamos esperando a que esta nulidad, en cuanto a la resolución con la cual se abrió el proceso que la resolución 90 de junio de 2019, se dirima, o miremos cómo podemos proseguir con el proceso. El IGAC entonces ante esto decidió aplazar la diligencia y estamos pendientes de recopilar más elementos probatorios a efectos de continuar con el mismo proceso, gracias señor director.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO MARULANDA DIRECTOR IGAC: Gracias Ingeniero Guillermo. En el mismo Departamento de Boyacá, pero esta vez con el Norte de Santander, también hay allí un proceso que se está adelantando, y este tiene que ver con en el Departamento de Boyacá en la parte norte del municipio de Cúbara y en la parte sur del Departamento de Norte de Santander con Toledo, allí ya se han adelantado cerca de siete sesiones de trabajo, lo último que se actuó fue el tema de la resolución 270 del año pasado del IGAC, con la que se modificó una resolución previa que se había expedido en el año 2018, con la apertura del proceso para ajustar el trámite de deslín, entre estos dos departamentos, en este momento el estado del arte de este trámite es que en el mes de abril de este año se remitieron los oficios a las dos entidades territoriales, a los dos departamentos Boyacá y Norte, para que se trabajara entonces ya en la diligencia de deslinde sobre lo actuado hasta ahora, y una vez se termine la incapacidad del presidente de la comisión que está en este momento desafortunadamente incapacitado, se supone se inicia nuevamente ya la elaboración del acta final de deslinde, para enviársela a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso, entonces está próxima a llegar allí a la comisión.

En el caso del Norte de Santander y Santander también allí hay un tramo que digamos está entre los municipios de Chitagá y Silos, en el Norte de Santander y en el departamento de Santander en los límites de los municipios de Huaca, Cerrito y Santa Bárbara, límites entre estos dos entre estos dos departamentos, también se han adelantado cerca de seis sesiones de trabajo, la última en noviembre del 2022 y el estado en este momento de este proceso es que el instituto envió ya digamos que toda la cartografía, etcétera, y ya se recibieron pruebas adicionales que presentaron los municipios de Silos y Huaca, básicamente revisando este proceso para resolver algunas objeciones que tienen sobre estos dos, sobre los límites en estos dos municipios en particular, estamos revisando los elementos probatorios que enviaron, que se enviaron desde el departamento por parte de estos municipios y realizando investigaciones adicionales para poder elaborar un informe técnico que se revisará y se enviará a la comisión, para que sea revisado ya puntualmente y poder seguir con el trámite en particular.

El deslinde entre el Norte de Santander, en el municipio de Ocaña y Cesar en Río de Oro, también es otro proceso que se viene adelantando en la sesión de 11, del 12 de agosto del 2022, ya se firmó el acta de deslinde de este proceso y en este momento está, en este momento se entregó el expediente el 10 de mayo para que se empezara a hacer ese trámite ya puntualmente por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso, para que se empezara este trámite en particular, este entonces es un proceso que ya está en manos de esta comisión para que sea estudiado y evaluado, no olvidemos por favor que se tiene un año para poder definir el límite por parte del Congreso, de no ser definido, quedan unos límites provisionales que entran en vigencia una vez pase el año sin que se manifieste esta comisión.

Entonces, este es uno de los temas, señor Presidente y señor Vicepresidente Secretario, que están en este momento en manos de ustedes, que les pedimos que por favor lo analicen, si tienen alguna duda, pregunta adicional, estamos muy atentos para poder acompañarlos técnicamente con cualquier inquietud que se tenga frente a este proceso, y si es del caso y requieren el tema, hacer una presentación puntual sobre el mismo.

El otro que tenemos es el de Norte de Santander y Cesar, con tres tramos, el tema del tramo norte, que básicamente está en los municipios de El Carmen, en el departamento de Santander y en el Cesar, en Curumani, Chimichagua, Pelaya, Pailitas y La Gloria, que ustedes ven allí, en este momento, este tramo en particular está en un stand-by por una solicitud del departamento del Cesar, que básicamente está revisando, solicitó la revisión de unos elementos y unas justificaciones por algún tema, básicamente de temas contractuales y de orden público, con lo cual no se ha podido hacer la visita al territorio, pero estamos esperando que se solventen de estos dos temas, el tema de las dificultades contractuales del departamento del Cesar y que mejore un poco el tema del orden público, para poder hacer la visita puntual a este tramo, en el tramo centro, que es el que está con los municipios de Ocaña, El Carmen y Convención del Norte y de Aguachica y González en el Cesar, en este momento lo que se hizo fue la sesión tercera, ahí estamos, del 19 o del 26 de marzo, perdón, y básicamente allí estamos en la discusión de las pretensiones que hay sobre ese tramo, sobre un tramo en particular de esta zona centro, entre los municipios de González, del departamento del Cesar y de Ocaña, y básicamente estamos entonces en esa discusión, que es lo normal dentro de estos procesos en la comisión y con los dos departamentos, en el tramo sur, que tiene que ver con los municipios de Ocaña, Ábrego, La Esperanza, en el departamento del Norte, en San Martín y San Alberto, en el departamento del Cesar.

En este momento estamos en un proceso que digamos, se actuó en el mes de abril de este año, en donde le solicitamos a la comisión ya, digamos que con el informe que hemos enviado, la propuesta de deslinde, para poder continuar con el proceso, con el acuerdo que se puede lograr o con la presentación que se puede hacer en la comisión con los dos departamentos, en el tramo sur, que son Ocaña, Ábrego y La Esperanza, y los municipios de San ..., ah no perdón, estoy devolviéndome, este ya lo presenté, ese está entonces en este estado que les decía anteriormente, que fue la última actuación en el mes de abril.

Y en los departamentos de Cundinamarca y Meta, que es otro proceso en el que se viene trabajando, como les anotaba anteriormente, que decía, que tiene que ver con los municipios de Cundinamarca, de Fómeque, Junín, Gachalá y Medina, y en el caso del departamento del Meta, con San Juanito, se han venido haciendo varias sesiones de trabajo, la última de ellas se llevó a cabo ahora, está hace dos semanas, digamos con los dos departamentos y básicamente lo que se estableció es iniciar de nuevo todo el proceso, porque se presentaron algunas inconsistencias que ellos consideraron que no se habían tenido en cuenta, entonces, en esa primera sesión, básicamente lo que se acordó es, fundamentalmente que se escucharan las posturas, se presentaran las pruebas, se realizarán efectivamente todos los temas, y se está citando una próxima sesión para el próximo mes de julio, en los municipios de Meta, Caquetá y Guaviare, que es esto que ustedes están viendo en el mapa a mano derecha. Básicamente aquí lo que hay es, digamos que una definición para que, en estos límites que son dudosos, entre el municipio de Meta, que tiene los municipios de La Macarena, La Uribe, y dos municipios de Guaviare, que son San José y Calamar, conjuntamente con San Vicente del Caguán, también se definen estos, estos límites.

Se han realizado más de 21 sesiones de trabajo, ya se firmó un acta de deslinde del 13 de diciembre del 2018, y básicamente el expediente se envió a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso, esta se envió, ¿usted me confirma la fecha en que se envió, ingenieros? Porque esta se envió ya hace más de un año, al 13 de septiembre del 2019, se envió al Congreso, es decir, que se tenía un plazo al 19 de septiembre, o 20 de septiembre del año 2020, para que el Congreso se manifestara frente al tema, como no se manifestó, quedaron los límites, estos límites que ustedes ven aquí, ya quedaron como provisionales, y obviamente, digamos, que están en este momento ya aplicados en la cartografía oficial que define los límites entre estos dos departamentos

Este señor Presidente, señor Secretario, es el informe que tenemos desde el Instituto para los diferentes casos que tenemos en este momento en materia de deslindes en el Instituto, no sé si tengan alguna inquietud, señores miembros de la Comisión, señor Presidente, y aquí entonces abordamos muy rápidamente estos 14 casos con sus diferentes tramos, que son los que tenemos en este momento.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Bueno, Secretario, después de escuchar el informe, me parece que tenemos muy claro y cada uno de pronto tiene, de acuerdo a su representación, injerencia en los conflictos limítrofes que existen entre los diferentes departamentos, yo creo que eso nos va a permitir una visión clara y precisa para comenzar a trabajar en cada uno de ellos y poder funcionar como comisión. Secretario siguiente punto del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Sí, señor Presidente, quisiera precisarle, con su permiso, señor Presidente, que tal como lo señaló el doctor Gustavo Marulanda, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 9 de junio llegó, fue remitido a la comisión el expediente limítrofe entre los municipios de Río de Oro - Ocaña de los departamentos de Cesar y Norte de Santander, respectivamente, correspondería entonces a esta comisión, en una próxima sesión, nombrar los Representantes que harían parte de la comisión para que se iniciara el estudio que nos compete a nosotros como Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara. Solamente quería señalar eso Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO PRESIDENTE (E): Secretario, yo creo que preguntémosle a los Representantes que hacen parte de esta comisión, de pronto, ¿quién tiene interés en hacer parte de este informe presentado?, lo que tenga que ver con mi departamento, Norte de Santander, tengo interés. Tiene el uso de la palabra la Representante de Jay-Pang.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ: Eso es lo que iba a sugerir, sugiero que, para no trasnochar más el tema, que es de suma importancia, nombremos las comisiones de una vez, las comisiones de las que se han interesado, de cada departamento, y los que consideren que quieren hacer el análisis y el estudio de los respectivos procesos, entonces, que se vinculen al grupo que usted nombre, a la comisión que usted nombre, para que podamos empezar a trabajar y no trasnochar más eso.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Sí, Representante de Jay-Pang, considero lo siguiente, Secretario, por favor, a través del chat interno, revisar los conflictos presentados hoy entre los diferentes entes territoriales y, por favor, presentarlo al chat para que cada Representante, de acuerdo a su región, declare interés para poder colocar en funcionamiento, para la próxima legislatura, todos esos temas de conflicto.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente, entonces, a través del chat, haremos llegar primero la presentación que hoy amablemente nos ha hecho el director del IGAC, y utilizaríamos ese mecanismo para ir nombrando las comisiones que se tienen que designar para el seguimiento y el estudio a los diferendos limítrofes que hoy se han presentado, ese sería, digamos, el punto del Orden del día que corresponde al tema de la presentación del informe del IGAC, si usted considera, pasamos al siguiente punto del Orden del día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, sí, siguiente punto del Orden del día. Tiene el uso de la palabra el Representante Vladimir Olaya.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE: Gracias, Presidente, agradecerle al doctor Gustavo por la presentación, digamos, a manera de solicitud, entendiéndolo que no es de situación de definición limítrofe entre departamentos, pero sí entre municipios, en mi departamento, Casanare, en este momento se está, o bueno, ya hace como unos cuatro (4) años aproximadamente, se ha venido adelantando un proceso de desagregación territorial y jurisdiccional entre el municipio de Maní, Casanare y Aguazul, Casanare, es un tema que compete al Concejo y a la Asamblea Departamental, entendiéndolo que la jurisdicción es departamental; sin embargo, me está escribiendo acá el Presidente o confirmando, el Presidente del Concejo del municipio de Maní, que hay unos trámites pendientes del IGAC, entonces, sería ponerlo como de presente, mientras yo, recepciono de manera formal el requerimiento puntual al IGAC de Maní y de Aguazul, para que, pues, el Doctor Gustavo nos ayude a darle celeridad, a la solución de la situación, es básicamente esto, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, ¿hay algún Representante que esté pidiendo el uso de la palabra?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Solicitó la palabra el doctor Gustavo Marulanda, Director General del IGAC.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Tiene el uso de la palabra el director del IGAC, doctor Gustavo Marulanda.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO MARULANDA, DIRECTOR IGAC: Presidente, muchas gracias, primero, para agradecer la posibilidad de participar en la comisión, de contarles en qué estamos en este tema. Así que muchas gracias a todos ustedes, estamos muy atentos para que, en este caso en particular, de Río de Oro - Ocaña, se pueda hacer, entonces, la presentación técnica que ustedes consideren, una vez se defina la comisión, para mostrarles efectivamente todo el proceso, cómo se surtió y cuáles son los límites propuestos concertados con los dos departamentos, de un lado.

De otro lado, para contestarle al Honorable Representante Edison, no tenemos hoy, puntualmente, entre el tema de Maní y Aguazul, una solicitud por parte de la Asamblea, pero obviamente, en la medida en que nos llegue, señor Representante, la vamos a estudiar y vamos a acompañar este proceso de ser necesario, e igual, si tienen algún otro tipo de trámite puntual sobre estos 2 territorios, en alguno de los casos, con el mayor gusto estaremos atentos a recibirlo cuando usted así lo considere pertinente. Muchas gracias, señores miembros de la comisión, les agradezco mucho el espacio y estamos muy atentos para poder seguir participando en este y otros temas de ordenamiento territorial, sobre todo por el papel protagónico que tiene el Instituto, en el ordenamiento territorial alrededor del agua.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, siguiente punto del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señor Presidente, sexto punto del orden del día, negocios sustanciados por la Presidencia. Al respecto, no hay ningún informe que nos haya solicitado presentar el Presidente de la comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, hemos estado en plenaria, nos encontramos los compañeros integrantes de esta comisión. En este punto, si es muy bueno que desde ya tengamos una proposición para el inicio de la próxima legislatura frente al tema del desarrollo del plan de desarrollo aprobado. No sé si estará sancionado, ya está sancionada la ley del plan de desarrollo, es importante que el director nacional del DNP, con las diferentes carteras, nos hagan un informe detallado de cómo van a ser integradas las diferentes regiones en el plan de desarrollo; ¿cómo van a trabajar? y ¿cómo vamos a articular este proceso?

Nosotros como Comisión de Ordenamiento Territorial, debemos definir esos aspectos y tenerlo claro, porque nosotros somos los que marcamos esta política pública y vamos a ir mirando cómo se va a desarrollar este plan de desarrollo, entonces, yo creo que este punto si es muy importante que entre todos lo tengamos muy claro para dar un inicio, a la próxima legislatura teniendo como base esta proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente, oficiaremos al Departamento Nacional de Planeación y de común acuerdo se definiría, digamos, la fecha de acuerdo también a la determinación que ustedes también propongan para escuchar el informe que al respecto y que usted señala debería presentar el Departamento Nacional de Planeación.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, siguiente punto del Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Punto número 7, lo que propongan los Honorables Representantes. En el Chat no he tenido ninguna manifestación por parte de los Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Tiene el uso de la palabra la Representante Jay- Pang.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ: Yo considero oportuno lo que acaba de plantear el Doctor Jairo, es importante que tengamos como base para iniciar el próximo periodo, que tengamos muy claro cómo la representación de cada una de las regiones en el plan de desarrollo, es importante que podamos tener esa reunión, entonces, que el Secretario agilice, por favor, esa solicitud a Planeación Nacional para cerrar con broche de oro las sesiones de la comisión, gracias presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, conforme al artículo 138 constitucional, donde establecen los periodos legislativos, es importante que la proposición que realiza la representante Jay- Pang de manera verbal, que luego hará llegar por escrito, en compañía de las firmas de los que quieran adherirse, se pueda sesionar en periodo, en no periodo, porque las sesiones terminan el 20 de junio, sin embargo, como es una proposición que puede considerarse de control político, podemos sesionar junto con el periodo de extras que tengamos convocados, entonces, si es importante, yo creo que no hay que esperar hasta el 20 de julio para que el Departamento Nacional de Planeación nos cuente cómo va este proceso, entonces, es importante agilizar esta sesión.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente, vamos a entrar en contacto ya de manera inmediata con el Departamento Nacional de Planeación para tramitar lo pertinente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, como es una proposición verbal y no se ha hecho llegar, mientras llega, coloquémosla a consideración de los compañeros para que sea aprobada esta proposición como control político al Departamento Nacional de Planeación para que nos explique los alcances del plan de desarrollo frente a las diferentes regiones y frente a los diferentes sectores que conforman el país.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Perfecto, señor Presidente, en consideración, entonces, de la Comisión la citación a debate de control político al Departamento Nacional de Planeación, para que realice una presentación sobre el plan de desarrollo nacional que fue aprobado y el estado en que se considera quedaron las diferentes regiones, para que haga una exposición sobre el tema, esa es la proposición, entonces, se pondría en consideración, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Correcto, Secretario, sírvase abrir votación para la aprobación de dicha proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE: Presidente, antes de someter la votación, quería decir lo siguiente para aportar y consolidar un poquito más la proposición de mi compañera Elizabeth. Es importante que en esa proposición nosotros, de manera explícita, solicitemos dentro de ese debate de control político al DNP, yo sé que vamos a decir cómo quedaron las regiones en nuestros departamentos en el Plan Nacional de Desarrollo, pero si nosotros hacemos el análisis de lo que hemos tenido ya en mesas anteriores, en sesiones, en el marco de las sesiones de la Comisión con el DNP, han sido muy sui generis, muy abstractos, muy generales.

Entonces, que dentro de la misma proposición vaya:

1. La definición de las líneas estratégicas para los departamentos.
2. ¿cuáles fueron las metas de producto?
3. Las metas de gestión y,
4. ¿cuáles fueron los indicadores de las mismas metas de producto y de gestión del Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Plurianual de Inversiones?

Es decir, que no solamente lleguemos a contarnos lo que ya sabemos, sino que de alguna otra forma nos enteramos por las comisiones terceras y cuartas, que fueron las que estuvieron liderando toda la composición y la estructuración del Plan

Nacional de Desarrollo, sino que nos lleven, entendiendo también la brevedad del tiempo, porque siempre llegan allá con la limitación del tiempo, que uno puede hablar solamente un poquito, que el Director tiene 20, 30 minutos, y no alcanzamos a abarcar el tema, yo sí quisiera que dentro de esa proposición quedara específicamente líneas estratégicas de inversión, metas de producto, metas de gestión y la concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Correcto, Representante. Secretario, por favor, adicione a la proposición inicial, la proposición del Representante Édinson Vladimir. Tiene el uso de la palabra el Representante Cristóbal Caicedo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL CAICEDO ANGULO: Muy buenos días para todos. ¿Me escuchan, por favor? Le escuchamos, frente a la proposición que presenta nuestra Honorable Representante de un control político para el DNP, yo quiero, de pronto, que me den un poquito de claridad, si es posible hacerlo en extras. recuerden que en las extras se solicitan solamente para los temas por los cuales se solicitan, en este caso, para la reforma, y entonces, si es posible, hacer ese control político en extras, porque una cosa es que nos brindan un informe, que los invitamos a que nos brinden un informe, y otra cosa es citarlos a un control político.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): A ver, importante, porque vamos a aprobar esta proposición, las proposiciones se pueden aprobar en periodo ordinario, esta sesión está en periodo ordinario, sin embargo, remitiéndonos al artículo 138 constitucional, que establece el periodo legislativo del Congreso de la República, que lo establece del 20 de julio al 16 de diciembre y del 16 de marzo al 20 de junio, es muy claro que en el ejercicio siguiente dice que el control político se podrá ejercer en cualquier momento; quiere decir que el control político se puede ejercer en cualquier momento, no estemos en periodo ordinario. ¿Qué previamente hay que tener aprobado dentro del periodo ordinario?, hay que tener aprobada la proposición. ¿Qué estamos haciendo el día de hoy? estamos aprobando dicha proposición para poderlo efectuar, como lo establece el artículo 138 constitucional, en cualquier momento. ¿Nos queda claro a todos?

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL CAICEDO ANGULO: Sí, muchas gracias por la aclaración.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, si tiene a la mano, por favor, sírvase a leer el artículo 138 constitucional por favor, dar lectura al artículo 138 constitucional, para que nos quede muy claro ante el tema de las sesiones de control político en periodo no ordinario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señor presidente, Artículo 38 de la Constitución Política. "El Congreso, por derecho propio, se reunirá en sesiones ordinarias durante dos periodos por año que constituirán una sola legislatura, el primer periodo de sesiones comenzará el 20 de julio y terminará el 16 de diciembre, el segundo, el 16 de marzo y concluirá el 20 de junio". Está leído el artículo 138 que solicito, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO PRESIDENTE (E): Secretario, el inciso que sigue.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Permítame un momento, "Si por cualquier causa no pudiera reunirse en las fechas indicadas, lo hará tan pronto como fuere posible dentro de los periodos respectivos. También se reunirá el Congreso en sesiones extraordinarias por convocatoria del Gobierno y durante el tiempo que éste señale, en el curso de ellas sólo se podrá ocuparse de los asuntos que el Gobierno someta a su consideración sin perjuicio de la función de control político que le es propia, la cual podrá ejercer en todo tiempo".

Está leído, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Entonces, una vez leído, nos da la facultad de que en cualquier tiempo podamos realizar control político. ¿Qué hay que hacer previamente a ese control político? Dejar aprobada la proposición de ese control político que es la que estamos sometiendo a votación, donde hay una proposición de la Representante Jay- Pang con una adición del Representante Édinson Vladimir, que me parece muy preciso.

Entonces, Secretario, si no hay más uso de la palabra de los representantes por cuestionar aspectos a esta proposición, que harán llegar por escrito a la comisión. ¿Quién pide el uso de la palabra? El Representante Cristóbal tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL CAICEDO ANGULO: Presidente, que pena, no me quedó claro que sí podemos convocar, yo escuché atentamente y no queda claro, dice muy claramente que, por citación del Gobierno. ¿Podemos nosotros sesionar por citación del Gobierno en extras? por eso no me quedó claro, me gustaría que le dieran lectura de nuevo al inciso.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Orlando, por favor, lea el inciso del artículo 138, donde dice que el control político se podrá ejercer en cualquier momento, por favor, vuelva a la lectura del inciso del artículo 138 constitucional.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señor, dice: "Si por cualquier causa no pudieran reunirse en las fechas indicadas, lo harán tan pronto como fuera posible y dentro de los periodos respectivos, también se reunirá el Congreso en sesiones extraordinarias por convocatoria del Gobierno y durante el tiempo que éste señale, en el curso de ellas, sólo podrá ocuparse en los asuntos que el Gobierno someta a su consideración, sin perjuicio de la función de control política que le es propia, lo cual podrá ejercerse en todo el tiempo". Está leído el inciso, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL CAICEDO ANGULO: Ahí ya me quedó claro, sí, señor.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Listo, Representante Cristóbal. Secretario someta a consideración la proposición de la Representante Jay-Pang, junto con la proposición aditiva del Representante Édinson Vladimir, para que nos quede claro, la proposición de ese control político que si tiene que quedar aprobado en esta sesión, para poder sesionar en control político en cualquier momento, como lo establece el artículo 138 de la Constitución Política.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Señor Presidente y señores integrantes de la Comisión, señores Representantes, en consideración la proposición presentada por la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang, con la proposición aditiva presentada por el Representante Édinson Vladimir Olaya, para citar al Departamento Nacional de Planeación a debate de control político sobre el Plan de Desarrollo Nacional, sobre el Estado de las Regiones en dicho plan de desarrollo. Está en consideración la proposición, señor presidente, ya puede poner en consideración, en votación, la proposición que fue presentada

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO PRESIDENTE (E): Gracias Orlando. Colocamos a consideración la proposición leída, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario, por favor, coloque a consideración la proposición leída para que los Representantes ejerzan su derecho al voto, muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Así se hará, señor Presidente.

Voy a llamar entonces para registrar el voto de cada uno de los Representantes por la proposición:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
CRISTOBAL CAICEDO ANGULO

DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCÍA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY PAN DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON

Señor presidente, la secretaría se permite informar que ha sido aprobada la proposición con nueve (9) votos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, aprobada la proposición, cítese al Departamento Nacional de Planeación y a la proposición, para fecha acordada, por favor, coordinémosla a través del chat, tiene el uso de la palabra el Representante Bastidas.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO: Gracias, señor Presidente.

Sí, lo que pasa es que, en el transcurso de las discusiones del Plan Nacional de Desarrollo, existió un tema que fue bastante importante en uno de sus artículos, que fue la creación de una misión para la descentralización a cargo de la Dirección Nacional de Planeación, esa misión de descentralización es de suma importancia, porque es la que va a tener que plantearle al Congreso de la República, una iniciativa tendiente a ordenar y reordenar y distribuir competencias entre nación y entidades territoriales. A mí me parece que en el marco de la citación que se hace a la Dirección Nacional de Planeación, sería muy importante que algunos de los integrantes de esta comisión pudieran participar en esa misión.

Entonces, yo incluso planteé la proposición para que quedara incluida la integración de ese equipo de trabajo con integrantes de esta comisión; sin embargo, por razones de tiempo, la proposición finalmente no pudo ser formulada, no pudo ser discutida en el marco de la estrechez de tiempo que tuvo al final las deliberaciones del Plan Nacional de Desarrollo. Por eso, esa proposición no pudo ser considerada, pero a mí me parece que sigue siendo altamente importante para esta comisión participar de esa discusión, de esa misión de descentralización, simplemente era para advertir, solicitar y, por supuesto, insistir en que podamos participar en esa misión.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO PRESIDENTE (E): Muy buenos aportes, Representante Bastidas, creo que es importante para esta comisión participar en esos procesos de descentralización y que queden muy claras las competencias de los entes territoriales.

Tiene el uso de la palabra el Representante Cristóbal.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL CAICEDO ANGULO: Yo quiero, no a modo de proposición, solicitarle a la directiva que ese control político se haga presencial, que la citación sea presencial, que todos pudiéramos estar presencial, que tiene mayor efecto que si lo hacemos virtual, entonces, dejarle esa solicitud a la Mesa Directiva.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO PRESIDENTE (E): Secretario, tome atenta nota de la proposición que hace..., de la sugerencia que nos hace el Representante Cristóbal.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Así será, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Siguiendo punto del Orden del día, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día, señor presidente, ése era el último punto que estaba en la programación para la sesión del día de hoy.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Secretario, agotado el orden del día, quedan dos sugerencias a través del chat: Lo que tiene que ver con los límites de cada departamento y los conflictos que existen entre los entes territoriales, para que a través del chat, se sugiera cómo van a participar los Representantes de esta comisión, y como segundo punto, definir la citación de esta proposición aprobada que la podremos hacer en periodos de receso legislativo, entonces, Secretario, agotado el orden del día, levantamos esta sesión.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Señor Presidente, haremos lo pertinente para estarlos informando sobre los aspectos acordados en la sesión a través del chat, ese era el último corte del día, entonces, se levanta la sesión de acuerdo a su orientación, señor presidente.

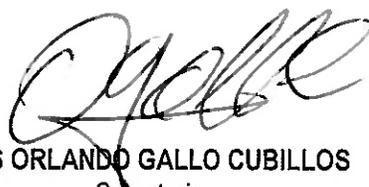
HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO, PRESIDENTE (E): Muchas gracias a todos ustedes y excelente día para todos.



EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Vicepresidente
Comisión Ordenamiento Territorial



LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS
Secretario
Comisión de Ordenamiento Territorial

